

ELECCIONES A COMITÉ DE: Actividad de Huertos

CALENDARIO ELECTORAL

Publicación de la Convocatoria	Jueves, 20 de enero
Fin de plazo de presentación de candidaturas	Viernes, 4 de febrero, a las 14 horas
Publicación de las candidaturas	Lunes, 7 de febrero
Fin de plazo de impugnación de candidaturas	Lunes, 14 de febrero a las 14 horas
Publicación candidaturas definitivas	Jueves, 17 de febrero
Elecciones	Sábado, 19 de febrero de 10 a 14 horas
Ratificación por Junta Directiva	Jueves, 24 de febrero

COMPOSICIÓN DE CANDIDATURAS Las candidaturas estarán compuestas por un máximo de 5 miembros. La encabezará el candidato a presidente del Comité.

PARA PRESENTAR CANDIDATURAS Las candidaturas se presentarán en una hoja donde se relacionen los miembros de la candidatura, con su firma y número de socio.

Asimismo, las candidaturas deberán ir acompañadas de una hoja en la que como mínimo 10 socios practicantes de la Actividad avalen con su firma dicha candidatura. Los socios que avalen deberán reflejar su nombre, número de socio y firma.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- El presidente, ser socio propietario.
- El resto de miembros del Comité, ser socios propietarios, socios familiares o socios titulares.
- Ser practicante de la Actividad, salvo en el caso de las candidaturas únicas descritas en el apartado 4º del artículo 5 del Reglamento de actividades
- Ser mayor de edad.
- No tener ninguna vinculación laboral o mercantil con la Asociación.
- O formar parte de la Junta Directiva ni del Comité de otra Actividad.

LAS VOTACIONES Las votaciones se realizarán el sábado 19 de febrero entre las 10 y las 14 horas, en el lugar del Club que se determine.

No será necesario realizar la votación para los Comités en los que se presente una candidatura única. Cuando se presente más de una candidatura, las votaciones se desarrollarán en una mesa electoral presidida por un miembro de la Junta Directiva e integrada por un miembro de la Gerencia y un miembro de cada candidatura.

Un cordial saludo,
Junta Directiva

